

MONTERREY, NUEVO LEÓN, MÉXICO. – Cemex, S.A.B. de C.V. (“Cemex”) (BMV: CEMEX.CPO) informó hoy que, en cumplimiento con las resoluciones aprobadas por la Asamblea General Ordinaria de Accionistas de Cemex, S.A.B. de C.V. celebrada el 22 de marzo de 2024, se procederá con el pago de la tercera exhibición (USD \$30 millones) del dividendo en efectivo de \$0.013886 pesos mexicanos por acción (equivalente a USD \$0.000689 por acción) contra entrega del cupón 153 (ciento cincuenta y tres) adherido a los títulos definitivos representativos de la totalidad de las acciones liberadas que integran el capital social pagado de Cemex. Los tenedores de Certificados de Participación Ordinarios (“CPOs”) de Cemex recibirán \$0.041658 pesos mexicanos por CPO (equivalentes a USD \$0.002067 por CPO) y los tenedores de *American Depositary Shares* (“ADSs”) de Cemex recibirán \$0.416580 pesos mexicanos por ADS (equivalentes a USD \$0.020670 por ADS) en la tercera exhibición del dividendo en efectivo, respectivamente.

La tercera exhibición del dividendo en efectivo será pagada a los accionistas con tenencia física y a los tenedores de CPOs el día 11 de diciembre de 2024 en pesos mexicanos, cuyo monto se determinó aplicando un tipo de cambio de \$20.1547 pesos mexicanos por USD, según lo determinado por Banco de México el día 9 de diciembre de 2024. Se espera que los tenedores de ADSs reciban el pago de la tercera exhibición del dividendo en efectivo en o alrededor del día 18 de diciembre de 2024.

El dividendo decretado proviene de la Cuenta de Utilidad Fiscal Neta (CUFIN) de Cemex generada hasta el 31 de diciembre de 2013, por lo tanto, no se generará ninguna retención de impuestos por el pago de este dividendo.